

Santander, 1 mes... 8 rs.
trimestre... 21 »
Provincias, 3 meses... 22 »
Ultramar 6 meses... 104 »
Extranjero, 6 meses... 104 »
Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal
Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VIII.

Santander.—Martes 13 de Abril de 1880.

NÚM. 1633

¿QUIÉN TIENE LA CULPA?

Aunque estamos convencidos, no sin gran sentimiento, de que cuantos esfuerzos hagamos despues de los que ya hemos hecho para encanar la polémica que venimos sosteniendo con nuestro apreciable colega El Eco de la Montaña, respecto á varios acuerdos que ha tomado el ayuntamiento, relacionados con la aprobacion del presupuesto para el próximo ejercicio de 1880 á 1881, y con la investigacion de las causas que motivan menos ingresos de los que se habian presupuestado por consumos en el ejercicio vigente, no han de dar los resultados que apetecemos; que son discutir seriamente y con la mesura que cumple á quienes tienen perfecta conciencia de lo que defienden; no por esto hemos de dejar de cumplir nuestra mision de ocuparnos de los asuntos que interesan al bien de la localidad, para que el público juzgue de parte de quién está la razon, como único juez llamado á fallar en debates que tanto le interesan.

Y decimos que nuestro propósito de encanar la cuestion no ha de dar los resultados que deseamos, porque, cuando esperáramos que El Eco nos contestase á las preguntas que le dirigimos en nuestro artículo de Hablamos claro y á lo manifestado en el último de Mala fortuna, viene en el número del domingo con un suelto, cuya síntesis está contenida en los siguientes períodos:

«Nuestros colegas todos de esta localidad, cantan ayer la gloria que dicen haber conseguido algunos concejales y asociados con la aprobacion por mayor número de votos de la célebre enmienda presentada por uno de los primeros, el Sr. Sierra, á la memoria del proyecto de presupuesto relativo al ayuntamiento de esta capital.

Se deshacen en alabanzas para el autor de tan original como ilegal propuesta y para los que la apoyaron, á la vez que solo censuras se dirigen á los que justamente la combatieron.»

«Goce La Voz en la perturbacion municipal si en sus miras políticas entra; halague á incautos, que al fin y al cabo todos nos conocemos ya, y la opinion recta e imparcial hará justicia por aquello, de que sabido es que la verdad se adelgaza pero no quiebra.»

Tiene razon El Eco; toda la prensa de la localidad ha rendido justo aplauso á la junta municipal por haber aprobado la proposicion del concejal Sr. Sierra, encaminada á que se investigue la causa que ha motivado la exorbitante baja en la recaudacion de consumos nada menos que de 233.803 pesetas en los nueve meses del actual ejercicio, ó sea una pérdida de la cantidad presupuesta de más de un 26 por 100. Y esta actitud de la prensa, en armonía con la de la junta municipal, parecemos que algo y aun algo debiera decir á El Eco, cuando se ha quedado en tan delicado asunto en la mayor soledad; pero ni aun tan explícita condenacion de su conducta ha influido para nada en el ánimo del colega, cuando sin respeto ni miramiento para nadie, arremete contra sus colegas y la junta municipal diciendo, que el acuerdo de esta es ilegal y tomado sin conciencia de lo que votaba, y que aquellos han aplaudido por pasion ó sin saber lo que aplauden.

Y aun habrá quien se sorprenda, despues de leer el último número de El Eco, de que en el siglo pasado haya dicho Luis XV, el Estrado soy yo!

Pero como el colega tiene há tiempo una gran predileccion por nosotros, nos dedica en esta ocasion el último párrafo de su suelto, aunque en tono jermánico; pero nosotros, desmentando siempre con el órgano del ayuntamiento, debemos contestarle que sentimos mucho, pero muchísimo, que la obra que nos atribuye no sea toda nuestra, porque alta honra es para un periódico el contribuir á que se haga luz sobre un asunto de la naturaleza del que nos ocupa, á fin de que sepa el público si la menor cantidad de ingresos recaudada es debida á que ha bajado el consumo ó á que ha subido el contrabando.

El Eco se inclina á creer que dicha baja es debida á que ha descendido el consumo, pero no lo afirma terminantemente, porque claro está que, para hacer afirmaciones de esta naturaleza, necesitaría presentar datos, y estos no los tiene cuando dice que no se pueden adquirir tan fácilmente.

Y si no tiene datos para probar su afirmacion, ¿por qué se empeña en sostenerla?

Dirá que en el mismo caso nos encontramos nosotros todos los periódicos y la junta municipal, no pedimos más que el que se averigüe la verdad, que el que se haga luz. ¡Y por el amor de Dios! ¿es esto mucho pedir? ¿no es lo

razonable, no es lo que el ayuntamiento debe desechar y El Eco sostener por razones que están al alcance del más miope?

Pues, velay usted; esto es lo que no ha querido la mayoría del ayuntamiento toda vez que deseche la proposicion del Sr. Sierra; y por tanto de lo que ha pasado despues, de lo que está pasando ahora á nadie debe culpar El Eco más que la citada mayoría por no haber admitido en su tiempo dicha proposicion ó otra análoga que tendiera al fin apetecido de la investigacion.

Pero no podemos dejar en el olvido la dificultad que dice el colega existe para facilitar los datos que se piden en la proposicion; pues qué, ¿son tantos los almacenistas de harina, vino, aguardiente y tocino, así como los que tienen establecimientos de carne, que no se haya llevado una cuenta á cada uno para que se sepa lo que introducen, lo que exportan y lo que pagan por venta para el consumo? Pues qué, ¿no se lleva otra cuenta á cada fielato del importe que entregan en depositaria por la recaudacion que tienen diariamente? Pues con unos y otros datos se puede apreciar, aunque someramente, á qué obedece la baja de ingresos. Ahora, si dichas cuentas no se llevan, en este caso comprendemos que será algo difícil por lo pesado, el facilitarlos; pero convendrá El Eco con nosotros, que la contabilidad, tal cual la tiene montada el ayuntamiento, no responde ni puede responder á una administracion bien ordenada; así es que la corporacion, en este particular no ha demostrado tampoco, el celo que debiera tratándose de un asunto de tantísima importancia.

Pero indica el colega que no era pertinente el presentar la citada proposicion á la junta municipal, puesto que esta no tenia otras atribuciones que la de concretarse á discutir el presupuesto que se la presentaba.

En esto tampoco estamos de acuerdo con El Eco porque, de estarlo, tendríamos que hacer caso omiso de la ley.

Dice el artículo 141: «Terminado el año económico, quedan anulados los créditos abiertos y no invertidos durante su ejercicio.

Durante el período de ampliacion se terminarán las operaciones de cobranza de los arbitrios presupuestos, y las de liquidacion y pago de los servicios realizados durante el año. Las resultas que quedaren despues de este período serán objeto de un presupuesto adicional, previas las consiguientes liquidaciones, que se terminarán dentro del mes siguiente.»

Luego el presupuesto adicional del ejercicio de 1878 á 1879, ha debido empezarse en 31 de Diciembre último y concluirse dentro del mes siguiente ó sea en Enero; de modo que en el mes de Febrero, debió aprobarlo el ayuntamiento y exponerlo al público.

¿Pero se ha formado este presupuesto? No tenemos noticia, y de aquí que el ayuntamiento, sin tener en cuenta lo que debe, no solo por resultados verdad, sino por virtud de una liquidacion exactísima; sin tener en cuenta que dicho presupuesto adicional, debe refundirse en el ordinario vigente y estudiar cuál es el resultado que ofrece el estado financiero de la corporacion por el adicional y el que puede prometerse á la fecha de 31 de Diciembre de 1881, ó sea cuando debe terminar el presupuesto refundido, ha pasado á formar el ordinario para el ejercicio próximo, sin estudio alguno y sin más cálculo que el que suele llamarse de ojo de buen cubero.

Pues bien; si todas las operaciones que dejamos indicadas se hubieran verificado, inclusa la memoria consiguiente de la demostracion del estado financiero de los presupuestos, adicional y refundido, en ella se tenia que haber notado el menor ingreso por consumos, y no hubiera tenido necesidad el concejal señor Sierra, ni ningun otro, de formular proposiciones como la enunciada, sino que la misma comision de presupuestos habria llamado la atencion al ayuntamiento y adoptado estas las disposiciones convenientes á investigar la razon de la baja de ingresos por consumos.

Luego, no existiendo el presupuesto adicional ni la memoria explicativa del resultado de la refundicion de este en el ordinario vigente, y deseada la proposicion del concejal señor Sierra, ¿cómo la junta municipal no habia de admitirla cuando segun sean las causas á que obedezca la baja de ingresos, así la junta procederá al votar los del próximo presupuesto?

Pues qué, ¿una junta municipal debe aprobar un presupuesto para un ejercicio próximo, sin conocer el resultado de la liquidacion del anterior y los rendimientos de ingresos del vigente? ¿Con qué conciencia habria de fijar á los contribuyentes las cuotas respectivas?

Vea, pues, El Eco, como legalmente no debe tampoco la junta municipal aprobar el pro-

yecto de presupuesto para 1880 á 1881, sin que el ayuntamiento le presente los trabajos del adicional que dejamos indicados, y además los respectivos á ese presupuesto extraordinario de que hace mencion el colega, y que no sabemos por qué ni para qué se ha formado.

Luego en vista de las faltas enunciadas previstas en los artículos 141 y 146 de la ley, nos permitimos preguntar á El Eco: ¿quién tiene la culpa de lo que está sucediendo? la prensa y la junta municipal á quien el colega acusa con harta ligereza y mayor injusticia por cierto, ó el ayuntamiento que no ha cumplido en su dia cual debiera, lo preceptuado en la ley.

Ecos políticos.

El Sr. Cánovas del Castillo camina por la senda del progreso como caminan los eungreros. Su política reaccionaria, lo es tanto que excita el entusiasmo de los moderados históricos. Es lo que nos quedaba que ver.

Hé aquí lo que acerca de este particular nos comunica nuestro bien informado correspondiente noticiero:

«En una tertulia de moderados históricos, muy aferrados á su idea, se habló anoche del discurso que hace unos dias pronunció en el Senado el presidente del Consejo de ministros, con motivo del voto de censura presentado contra el gobierno en la cuestion del bandolerismo.

Dicho discurso, que fué más de una vez leído, mereció las más espantosas alabanzas de los allí reunidos, y uno de los más caracterizados del moderantismo intrasigente, no vaciló en decir que si el Sr. Cánovas pasara en la doctrina de que hace público y valiente alarde en su oracion parlamentaria, él y sus amigos le darian su más leal y desinteresado apoyo, visto que en las circunstancias presentes, es preciso alentar á todos aquellos políticos que los desengaños les hacen acercarse á los principios por ellos mantenidos firmes, echando un velo sobre los errores que han podido cometer, como cometen todos los hombres, y abriéndoles los brazos en señal de regocijo por su vuelta al buen camino.

Por tanto, hay que aprovechar las brillantes disposiciones manifestadas por el Sr. Cánovas del Castillo, pero sin impacencias, para no comprometer el éxito de la gestion, que hábilmente, y sin dar á conocer el juego, deben practicar los verdaderos amantes de los sanos principios del antiguo partido moderado.»

Si D. Antonio continúa por la senda á donde le arrastran sus desaciertos, muy pronto conseguirá hacerse aplaudir hasta de las absolutistas.

¿Qué decimos muy pronto? Ya ha llegado el caso.

La Fé tiene la palabra:

«En el discurso, notable por más de un concepto, que pronunció anteayer en el Senado el señor Cánovas del Castillo, dijo cosas que nosotros no tendríamos inconveniente en afirmar.»

¿Cómo habrán sido las lucubraciones del monstro de la edad presente, cuando de ellas se hace solidario un periódico tradicionalista? ¡Apaga á vámonos!

El Conservador—[conservador habia de ser!—intenta convencer á los españoles de que no existe el bandolerismo, y asegura con toda formalidad que el bandolerismo no existe más que cuando hay cuadrillas organizadas que hacen frente á la guardia civil.

Ya lo saben todos los maltratados, secuestrados y robados por los bandoleros. Mientras estos no hayan hecho frente á la guardia civil, no deben ellos inquietarse ni quejarse, porque no siempre les queda el consuelo de que no hay bandoleros conservadoramente hablando.

¿Qué teorías y que prácticas las de los conservadores!

Leemos en Las Provincias, de Valencia:

«Por el valle de Albaida y por la parte de Onteniente se hallan intranquilos los propietarios y cuantos tienen algo que perder, pues se asegura que hacen por aquellos términos frecuentes correrías algunos criminales que son el terror de la comarca.»

¡Cuidado que son testarudos los propietarios de Albaida y Onteniente!

¿No saben ya que un periódico ministerial asegura que no hay bandoleros en España?

Hoy dará un gran banquete el embajador de Austria en Madrid, y asistirá el presidente del Consejo.

¡Magnífica ocasion para que luzca sus conocimientos históricos leyendo algo de lo que ha escrito acerca de la casa de Austria!

Tomamos de un colega: «La noticia de anoche ha sido el Consejo de ministros que se celebró en el palacio de la presidencia.

Todo el mundo esperaba con verdadera ansiedad el resultado, que en parte se hizo esperar hasta las doce y media.

Era general la creencia de que en este Consejo se trataría solo del expediente de indulto de regicida Otero, y que esto daria lugar á un serio debate, y aun á que se planteara la crisis ministerial. Nada de eso ha sucedido. Los ministros, completamente de acuerdo, han resuelto desestimar la peticion.»

Desgraciadamente la última parte de la noticia se ha confirmado, como pueden verlo nuestros lectores en uno de los telegramas que publicamos; noticia que lamentamos de todas veras, pues bien hubiéramos querido en este asunto poder dar una como la que publicamos cuando se terminó el proceso del regicida Passavante.

Segun aseguran sus amigos, el general Martínez Campos se propone hacer nuevos pintos oratorios tomando parte en el Senado en los debates acerca de los presupuestos de Cuba.

Antójasenos que, no obstante los tropezones retóricos, el general sabrá hacer algunos dismetralla á quema ropa que taladren la casaca parosde de don Antonio y algunas otras.

«Un conocido ministerial que quiere mucho al señor ministro de la Gobernacion dice: «Esta es la segunda ocasion que pierde Romero Robledo, no parece sino que está contagiado de la decadencia que se observa en el presidente del Consejo.

Es verdad.» Las estrellas de primera magnitud que esmaltan el cielo de la política conservadora van perdiendo poco á poco su brillo, y pronto serán solo notables por el amargo recuerdo que en el país dejen.

Segun se nos participó telegráficamente en la madrugada de ayer, el número de nuestro apreciable colega El Liberal, correspondiente al domingo último, ha sido denunciado por su artículo de entrada.

De todas veras lamentamos el fracaso del democrático cofrade y le deseamos la gran dosis de paciencia que es menester para cruzar sin desesperarse el calvario de la fiscalía.

Comentario de un periódico neo á las palabras del Sr. Cánovas, cuando lamentaba no nombrase la Corona los alcaldes.

«Somos absolutistas y, á pesar de eso, no queremos que el rey nombre los alcaldes, sino que los elijan sus convecinos.»

Hasta los neos son más liberales que lo es ya el autor del programa de Manzanares.

Pregunta El Liberal:

«¿Qué es lo que quiere la Gaceta Universal; que el Sr. Cánovas medite ó que se vaya?»

Contestacion de la Gaceta: «Que se vaya á meditar donde las muchas atenciones de su cargo presente no se lo impidan.»

Nosotros hubiéramos respondido: Que se vaya, que se vaya desde luego y no vuelva á meditar en todos los dias de su vida; porque sus meditaciones son caras para el país.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Madrid 11 de Abril de 1880.

Muy señor mio: Ya casi lo de menos es la caída del Sr. Cánovas para un plazo no remoto, aun cuando se tercie la conferencia diplomática que ha de celebrar aquí el 20 de Mayo para tratar de los asuntos de Marruecos; ya lo de menos es una denominacion que se va eclipsando por momentos. Lo reconocen á una cuantos se ocupan de política y lo atestiguan además los hechos que hablan, preciso es reconocerlo, con una elocuencia aterradora.

De la discusion de los presupuestos de Cuba se deduce que la libertad y solo la libertad puede resolver el problema político y social que se desenvuelve, á pesar de los deseos del gobierno, en aquellas latitudes, germen de una riqueza por mil trabas contenida; al bandolerismo de la Mancha, agravado con los atenuantes que ha querido oponerle El Tiempo, órgano del señor conde de Toreno, han sucedido las fincas embargadas á los contribuyen-

tes por la Hacienda en la proporción aterradora que nos contaba ayer tarde en su interpelación el Sr. Candau, y á todo eso, que no deja de ser un buen cuadro, propio más bien de Turquía ó Persia que de un país que pasa por civilizado, hay que agregar las miserias de familia, miserias que si por un lado se refugian y esconden con la trípode que forman Cánovas y los hermanos Silvelas, patriarcado feliz, otras se amparan de Romero Sobledo, sin saber á punto fijo qué pedestal, de los dos, ha de prevalecer en esa lucha secreta, contenida solamente por la inseguridad presente y del porvenir.

Si; todos estos datos son tan elocuentes que, aun sin los conatos, visibles, de indisciplina que ha presentado estos días la mayoría de estas Cámaras y sin los arrepentimientos políticos del Sr. Cánovas, arrepentimientos que tan de veras le acercan á los moderados históricos, cuyo concurso rechazan á voz en grito, la verdad es que los elementos todos se desencadenan como nunca sobre su cabeza, y diríase que los días que le restan de vida son para expiación de sus pecados. ¡Si serán grandes!

Pero, lo repito, lo de menos es ya eso, según convienen á una propios y extraños. Cuentan las crónicas que principia ya á creer el presidente del Consejo que se acerca su hora, y que lo que no quiere es que se destruya su obra. A este fin añádesse que trataría de caer lo más cómodamente posible antes ó después de la discusión de los presupuestos generales, que principiará en toda la semana próxima, y que, en su vista, está pasando revista á su batallón para examinar las condiciones del general, á quien habría de confiar el mando.

Háblase de si sería Torneo ó si tendría más empuje Romero Robledo. Lo cierto es que hasta ahora no suenan más que estos dos nombres probables, y que, por consiguiente, solo se piensa en que la Gobernación del Estado siga acaparándola el partido conservador. Es decir, que para el Sr. Cánovas no hay centralistas, campistas ni constitucionales; no hay más que conservadores, ó, por lo menos, son los menos que están en disponibilidad, y bajo este punto de vista hay que achicarlo todo ante las conveniencias del Sr. Cánovas.

Imposible parece que pueda discutirse con calma un sistema tan importante como ese. Doy de barato que no se verifique el consorcio y ciertamente que está muy lejos, de las oposiciones domésticas; pues que: la primera vez que el señor Cánovas fué gobierno á la raíz de la restauración ¿tenía partido? No, por qué hubo de formar el actual de retazos de todos. Luego ¿con qué derecho quiere privar á los demás, que son igualmente monárquicos y dinásticos, de la propia iniciativa? Más ó menos robusto ¿no gozaría de autoridad un ministerio presidido por Martínez Campos, Posada ó Sagasta? Para mí es indudable; fuera de que, si Cánovas llega á su ocaso; no por sus torpezas personales, sino por el descrédito en que ha caído su política ¿con qué razón, con derecho ha de imponerla de nuevo al país ora sea con la receta Romero, que es, á mi juicio, la más preeminente, ora con la de Torneo? Si él que lo absorbe todo con su talento se ha creado una situación poco menos imposible y está al borde del abismo, ¿cómo vivirán los dos hombres públicos citados que están á muchas leguas de distancia? Imposible, tan imposible que todo me parece un juego para exacerbar más y más el coraje de que se sienten poseídas las oposiciones. A bien que estas tienen en parte la culpa de lo que sucede; únanse de una vez y serán fuertes, y siendo fuertes podrán contestar cual se merece la soberbia del señor Cánovas.

Es la suya una situación parecida á la de los conservadores, bien que por otro estilo. Todos los partidos liberales transigieron, menos ellos, con la abolición de la pena de muerte; aquellos, al revés, consideran que es aun un freno necesario en el estado en que se encuentra la sociedad; pero ocurre un caso como por ejemplo el de ahora, y son los primeros en implorar gracia para los condenados. ¿Por qué tanta hipocresía? Ojalá que no se diera jamás el triste espectáculo del garrote; pero si ellos no están poseídos, como hombres de gobierno, de ese sentimiento, ¿por qué se contradicen tan abiertamente?

Miserias, miserias y miserias cuyo ejemplo fatal témome que presenciaremos de nuevo el martes ó miércoles de esta semana.—F.

Noticias.

Ayer se reunió la junta de la estatua de Velarde para tratar del programa de la inauguración del monumento, acordando nombrar una comisión que se encargue de formular el orden de aquel.

Esta comisión la componen los señores don Antonio del Diestro, don Pedro Escalante, don Adolfo de la Fuente, nuestro director don Antonio María Coll y Puig y el secretario de dicha junta don Alfredo de la Escalera, los cuales dieron principio inmediatamente á sus trabajos, acordando invitar al solemne acto de la inauguración al conocido pintor madrileño don Esteban Aparicio, que fué hace muchos años el iniciador de la erección de la estatua y to-

mó una parte muy activa en las primeras gestiones que al efecto se practicaron; á don Francisco Javier Camacho que dió poderoso impulso al asunto, después de una larga paralización, cuando fué gobernador civil de esta provincia; al señor director de Artillería, como representante del cuerpo en que con tanta gloria sirvió el inmortal don Pedro de Velarde, á los parientes más cercanos de este; á las autoridades civiles y militares de la provincia, y á otras personas que no recordamos.

El día de la inauguración la comitiva se dirigirá primero á la casa ayuntamiento para que la corporación se agregue á ella, luego irá á la diputación provincial con idéntico propósito, y todos juntos después por la calle de Atarazanas se dirigirán á la plaza de la Dársena.

Por fortuna, según hemos oído decir á varios campesinos, no son tantos como se temió en un principio los desperfectos causados por las últimas borrascas en los árboles frutales de nuestra provincia.

Todavía, á pesar de lo que se ha caído, como se conserve la que aun queda en las ramas, será grande la cosecha de frutas.

Uno de los premios que han de adjudicarse en el certamen que prepara el Casino Montañés será costeado, según nos dicen, por D. Pedro Fernandez Campa.

Este mismo señor ha ofrecido también costear los gastos del retundido de la estatua de Velarde, y prestar la tela que ha de cubrir dicha estatua desde que sea erigida hasta el momento de la inauguración.

Parece que el Sr. Campa es pariente, aunque lejano, por afinidad, de aquel héroe de nuestra Independencia. De todos modos, con mucho gusto consignamos su desprendimiento y deseamos que el Sr. Campa tenga muchos imitadores entre los capitalistas santanderinos, para que el acto de la inauguración de la estatua pueda celebrarse con la solemnidad y magnificencia propia de las circunstancias.

Parece que, por orden del señor gobernador civil, el ayuntamiento ha citado para hoy á las once de la mañana á los señores asociados á fin de continuar el examen de los presupuestos municipales.

Hemos oído decir, no sabemos con qué fundamento, que presidirá la sesión la primera autoridad de la provincia.

De todos modos, como los debates sobre los asendereados presupuestos tienen el privilegio de llamar la atención de todo el vecindario, es posible que hoy acuda numeroso público al salón de sesiones de la casa consistorial.

Según datos estadísticos que hemos tenido ocasión de ver, el ejército se compone en la actualidad de un 18 por 100 de voluntarios, ascendiendo en la guardia civil al 89 por 100.

Hé aquí el programa de la sesión artístico-literaria que ha de celebrarse esta noche en el Casino Montañés:

Primera parte.

- 1.º Sinfonía de Campanone, Mazza.
- 2.º *El suicidio*; discurso leído de D. Nestor Bengoa.
- 3.º Concertante de la ópera *Lucia*, para mano izquierda, Perny.
- 4.º Gran marcha india de *La Africana*, Meyerbeer. Al piano á cuatro manos por los señores Gonzalez y Enguita.
- 5.º *¡No matar!* poesía de D. Valentin Laserra Jado.
- 6.º Paráfrasis de la *cántiga décima* de Alfonso el Sabio, H. Eslava, por los Sres. J. y V. Segura, Lera, Gonzalez, Escandon, Cia y Requivila.

Segunda parte.

1. Scena ed aria de *Luisa*, Monfort, Bergson por los Sres. Haedo y Gonzalez.
- 2.º *El ciclón*; composición poética de don Ricardo Orlan.
- 3.º *¡Pobre flor!* melodía para violín y piano, Taboada y Mantilla, por los Sres. Rio y Villa.
- 4.º *Las quintas*; poesía de D. Alfredo del Rio.
- 5.º Sexteto de *Lucrecia Borgia*, Donizetti, por los Sres. Lera, J. y V. Segura, Gonzalez, Escandon y Requivila.

Hoy se nombrarán los individuos que han de formar el jurado para el certamen literario que prepara el Casino Montañés.

Sabemos que se recomendará la mayor actividad á las personas sobre quienes recaiga el nombramiento, en atención al corto tiempo disponible, y es probable que mañana mismo podamos publicar el programa del certamen.

Dispuesto á coadyuvar al pensamiento de nuestro director, se dirigió al *Boletín de Comercio*, nuestro querido amigo D. José María Martínez, por si quería asociarse también á esta idea, encontrándole completamente conforme, en virtud de lo cual acordaron costear uno de los premios que hayan de adjudicarse; pero deferentes ambos con sus compañeros, se invitará hoy mismo á los demás periódicos locales por si gustan asociarse con este fin.

Tenemos entendido que varios de los individuos de los que en esta ciudad están completamente de acuerdo con el manifiesto del nuevo partido democrático-progresista, promoverán dentro de algunos días una reunión pública, si la autoridad se lo permite, con objeto de suscribir una adhesión á aquel documento y de nombrar un comité que sustituya á la comisión organizadora que en la actualidad existe.

Por más que puntos capitales nos separan del nuevo partido, con gusto vemos siempre que se agiten y agrupen elementos democráticos de cualquier matiz que sean, pues este es el medio de llegar más pronto al fin apetecido por todos los que comulguen en los grandes ideales de la democracia.

CARTA DE PARIS

La señorita Hubertina Auclerc acaba de dirigir la carta siguiente al prefecto del Sena.

«Señor Prefecto. He recibido un aviso relativo á mis contribuciones para el año de 1880. Como no tengo intención de pagarlas, es previsible y os suplico al mismo tiempo que borreis mi nombre de la lista de los contribuyentes.

«Yo me he sometido contenta, hasta este año, á las imposiciones porque creía que en el municipio, es la provincia, en el estado, debía contribuir por mi parte á las cargas, pero que debía también tener mis derechos.

«Habiendo querido ejercer mi derecho de ciudadana francesa, habiendo pedido durante el período de revisión mi inscripción en las listas electorales, se me ha respondido que la ley confiere un derecho á los hombres y no á las mujeres.»

«Yo no admito esta exclusión en masa de diez millones de mujeres, que no han sido privadas de sus derechos civiles por ninguna sentencia. En consecuencia yo dejo á los hombres que se arrogan el privilegio de gobernar; de ordenar, de atribuirse el derecho en los repartos de contribución, yo dejo á los hombres el privilegio de pagar los impuestos que ellos votan y reparten á su antojo.

«Puesto que yo no tengo el derecho de comprar el empleo de mi dinero, no quiero darle. Yo no quiero ser, por mi complacencia, cómplice de la vasta explotación que la autocracia masculina se cree con derecho á ejercer con relación á las mujeres. Si yo no tengo derechos, no tengo deberes. Si yo no voto, no pago.

«No es la primera vez que hay, á nombre del derecho vulnerado, una insurrección del dinero contra las pretensiones del fisco.

«Recibid, señor Prefecto, mis saludos respetuosos.

H. Auclerc.»

La declaración es neta, pero la señorita Auclerc, tiene una idea un poco vaga de las leyes francesas. No consiste todo en negarse á pagar los impuestos. La cuestión es saber si se puede mantener esa resolución. Si fuese suficiente, para no pagar, dirigir una carta al prefecto seguramente tendría muchísimas. Nadie paga con gusto las contribuciones. Si la señorita Auclerc persiste, lo que logrará será una serie de recargos y quiera ó no quiera tendrá al fin que pagar. La administración no tiene ternuras por los contribuyentes recalcitrantes, y mal de su grado, habrá de soltar los cuartos sin esperar la menor galantería. Nosotros no somos de los que se espantan ni se rien por la reivindicación de la mujer. Nada prueba que el siglo venidero no vea á las mujeres electoras como el actual las ve ya en más de un país métricas, abogadas y oradoras. Es una cuestión importante la de los derechos civiles de la mujer. De hecho, las mujeres ejercen en el estado actual tantos derechos como los hombres. Si no votan, influyen en las votaciones. Pero la señorita Auclerc olvida que no es por los medios violentos sobre todo cuando son ineficaces, por los que se gana una causa ante la opinión pública. Un poco de calma, un poco de razón, y un lenguaje mesurado darían mejores resultados.

Un hombre que vive de su pluma se ve con frecuencia; pero una pluma que viva de un hombre ó de una mujer es cosa sumamente rara. Este fenómeno se observa en Angustina Lavir, niña de seis meses, nacida en Cherbourg. Hé aquí lo que de ella dice el periódico *el Vigía*:

«Hemos visto las veintitres plumas que han crecido en la cabeza de esta niña. Hemos asistido el sábado último, en casa de su padre, á la caída de la última. Probablemente hoy asistiremos al nacimiento de la vigésima cuarta.»

«No hay nada más curioso. Se forma un botón en la nuca de la niña. En el momento en que el botón va á abrirse, la niña experimenta una ligera sensación de dolor. El botón se abre y aparece la pluma en forma curva y de una longitud de 10 á 12 centímetros. Es dorada en los bordes y presenta los matices más variados.

«Cuando cae salen del agujero algunas gotitas de un líquido blanquecino. Inmediatamente se cierra y no deja ningun rastro hasta

que se forma nuevamente el botón.

«La niña lleva esta pluma en la cabeza unas veces seis días, otras cuatro, y lo que hay de más misterioso es que la nueva pluma emplea tanto tiempo en crecer como la anterior en caer.»

Su padre vendrá el domingo próximo á enseñar su hija á los miembros de la Academia de Medicina de Paris.

Un individuo que pasaba por una calle preguntó á otro con mucha urbanidad:

—Caballero, ¿podría V. indicarme una fonda de treinta y dos cuartos el cubierto?

—Sí, señor. Puede V. ir al faubourg Montmartre, número...

—Mil gracias. Podría V. ahora indicarme dónde encontraría los treinta y dos cuartos?

Paris 9 de Abril de 1880.—C. L.

Varietades.

Sr. D. José María Pereda.

Mi respetado y distinguido amigo: desde que leí su último libro de V.,—preciosa dádiva á la cual reservo predilecto lugar en mi humilde biblioteca—cien veces he cogido la pluma y otras tantas he vuelto á dejarla, por temor de que, al trasladar al papel mis impresiones, hubiera quien las tachara de pretenciosas é inmodestas, y de que alguien sospechara que en mis palabras resplandecía tibió amor á determinadas doctrinas. Por fin, sobreponiéndome á estos recelos, venciendo estos exérculos y desdefiando estas vacilaciones, naturales, por otra parte, en quien ha visto cuántas veces se ha extraviado con serafico ó con dañino intento el sentido de lo que ha escrito, pensé también que, de todos los pecados, la franqueza es el más excusable, siempre que, al cometerle, la sinceridad le ampare. Con ella escúdome y allá va, como Dios quiere, algo de lo mucho que *De tal palo, tal astilla* me ha hecho meditar.

Halaga mi orgullo montañés el ver que cada obra que V. entrega á la pública lectura es siempre motivo de solaz y contentamiento para la literatura española y lauro de imperecedera gloria para las montañesas letras. Imposible leer el último libro de V. sin sentirse poseído de este disculpable envanecimiento, y tan imposible, al propio tiempo, no sentir ciertos escarabajos de la envidia que engendra siempre el mérito, aun cuando se conquista por tan noble camino como el por V. emprendido.

Seducen de tal modo las formas con que descripciones y diálogos están engalanados, que aseguro, sin temor de equivocarme, que no hay nadie que tal lectura comience, que no experimente verdadero dolor en suspenderla: tal cautivan el ánimo, tal conmueven y tal encantan la brillantez de los conceptos y la galanura del esilo.

Tempestad tan bien pintada como la del capítulo I, tan rica en colorido, tan exactamente descrita, difícil fuera hallarla aun en libros de imperecedera fama: se oyen el ruido del desatado chubasco, el bramido del alborotado torrente, que pugna por salvar las estrecheces del cauce buscando ancho campo á su loca furia, el clamor del viento, que zumba en el ancho espacio y vuela quejumbroso en las angosturas de la Hoz, el pavoroso estallido del trueno, que suspende los latidos del medroso corazón y trae involuntariamente la oración á los labios... Nada falta; nada sobra: todo está en su punto. Es la poesía más llena de verdad y sentimiento que yo he leído: es la tormenta más montañesa que se ha pintado. Pluma que tal escribe bien merece aplauso de mayor valía que el humilde, aunque entusiasta, con que yo la saludo.

Tarea no escasa se impondría quien tratase de ir señalando una por una las innumerables bellezas que en tal obra campean. Léala quien desee saborear la delicadeza y hermosura de nuestra lengua, y allí verá cómo hay quien, en estos tiempos desdichados, cultiva el arte de bien hablar con tanta pureza y éxito tan feliz como en los más prósperos y floridos días de nuestra historia literaria.

De buen grado dejara aquí mi pluma pedadora, si el compromiso conmigo mismo contraído y el deseo de ver cómo algún amigo mio me convence de mis ofuscaciones no me impusiera el deber de decir lo que pienso acerca del fondo de este precioso libro.

¿Será preciso, para esto, hacer protestas de fé? ¿Daberé atestiguar en pró del acendrado cariño y profundo respeto que á la cristiana religión profeso? Hégo lo sin vacilar y declaro sin reticencias de ningún género.

Y entro en la cuestión. *De tal palo tal astilla* ha venido al mundo, ó yo tuerzo la intención de su laureado autor á despecho de mi buen deseo, para demostrar que la fé católica es la virtud por donde se camina á la felicidad, y que el materialismo,—hijo, según el autor, del racionalismo, es decir, de *Pateta*—conduce á la desventura, al extravío y al suicidio.

Esta tesis es, á mi ver, la que justifica y explica el título del libro. Agueda y Fernando están enamorados una de otro. Aquella es fero-

...ante católica, y este, astilla de la escuela racionalista, es un materialista de tomo y libro. La divergencia en puntos de fé es germen de las infinitas desventuras de Agueda y del negro infortunio de Fernando. Tanto por consejo de la madre de ella, (que muere en los primeros momentos de la historia que el libro nos muestra) cuanto por propio sentimiento, Agueda se niega a unirse en matrimonio con Fernando, el cual no viendo otro camino que el del catolicismo abierto a la consecucion de sus designios, santos y loables, como que á ellos se dirige tambien su amada, propónese y decide á luchar vigorosamente contra sus propias ideas, (sublime y patente prodigio del poder del amor en honrados pechos) y para conseguir su objeto solicita humilde y valiosa ayuda del cura, santo varon, espejo de virtud y modelo de evangélica mansedumbre, que á obra tan meritoria y grande se presta con la incontestable voluntad de un verdadero sacerdote cristiano. Mas hé aquí que el diablo, que sin duda no se aviene á soltar á Fernando (honrado á carta cabal por la pintura) sin disputar palmo á palmo el terreno, interponiendo sus maléficis artes, empieza á hacer de las suyas; y aquí inventa una calumnia contra el noble, allí pone en boca de aquellos sencillos aldeanos murmuraciones é insultos de malicia, y acullá arma el brazo de un desalmado rapaz contra el triste enamorado, hasta que, como muchas veces que algo malo se propone el rebelde serafín,—triunfa en la lid empeñada.

Agueda, que postone sus amorosos impulsos al acatamiento que debe á su religion y al respeto que le inspiran los mandatos de su madre, haciendo lo que pocas mujeres hacen en el mundo, cierra las puertas de su casa á su amado, prometiéndole no abrirlas de nuevo hasta tanto que este torne á ella urgido ya con el bálsamo de la católica fé.

Dignas de la pluma que las traza son las sublimes oraciones que el alma enamorada de aquella mártir eleva á Dios para pedirle que infunda en el corazón de Fernando el dulce aliento de la religion. A toda ponderacion exceden aquellas magnificas preces; á tal extremo llegan la viveza y verdad de la pintura, y con tal arte está retratado el sentimiento, que más de una vez acuden las lágrimas á los ojos del lector, como para manifestar cuán grande es el dolor que le causa la inmerceda desventura de aquella infortunada heroína.

Contrariado en los comienzos de su favorable evolucion el pobre Fernando, y no pudiendo soportar resignado el peso abrumador de la calumnia, que sobre su cabeza se cierne, y que el desalmado, hipócrita y solapado D. Sotero atemora con diestra argucia y dañina intencion, muere á sus propias manos, poniendo fin á una existencia llena de dolores y quebrantos.

Agueda llora aquella terrible desdicha; pero se la explica como muy lógica consecuencia del frio materialismo de Fernando, y sigue, estatua del dolor y fiel imagen de la fé, el escabroso sendero de su malventurada vida.

Ahora bien: ¿es lógico el fin de la vida de Fernando? El pensar como este pensaba, que muerto el perro, se acabó la rabia, lleva indefectiblemente á tan desastrosa determinacion como la que él adoptó para libertarse de sus pesadumbres? Creo (y ya he dicho que no soy materialista) que antes amará más la vida quien cree que al poner fin á ella no ha de tener siquiera ocasion de arrepentirse, que quien, teniendo esperanza y fé en la inmortalidad, sabe que su alma ha de rendir á Dios estrecha cuenta de sus actos.

Y aun concediendo como cierta la lógica que de los hechos relatados se desprende, los suicidios que conocemos, (y la discrecion me obliga á ser parco en detalles que el lector suplirá sin duda) han sido ejecutados por personas indudablemente adictas á la religion cristiana, y no ha llegado á noticia mia un solo caso en que el suicida haya protestado contra los dogmas de la Iglesia en que comulgó. Y si algo pesan los hechos en el criterio del que no se apasiona para juzgarlos, convengamos en que los que, hemos presenciado, más parecen hijos del fanatismo religioso (sinceramente creo que no lo son) que del árido y desdichado decrecimiento. Juzgo, sin embargo, que el extravío y la locura con igual fuerza se apoderan de los espiritus por los brillantes rayos de la fé iluminados, que del alma de los más acérrimos racionalistas.

Dedúcese de esto, en concepto mio, que el suicida, digno siempre á fuer de desgraciado, de la compasion de toda alma cristiana, se halla en situacion escepcional, en la cual ninguna parte tienen las creencias religiosas.

Y, volviendo ahora á la moral del libro, ¿es justo que Agueda, llena de candor, de union religiosa, de humilde resignacion, de inquebrantable perseverancia, de sinigual fervor, de inmaculada virtud, de intachable piedad, obtenga, como premio á tan altos dotes, la tristeza de una vida mísera, sin consuelo á su santo amor, á sus desasosiegos, inquietudes y desvelos? ¿Es posible que el Dios de justicia y de bondad ponga en el mundo tan angelical criatura para colmarla de angustias y dolores?

Justificada está la tribulacion que al fin experimenta el padre del desdichado amante, que ve despadazarse su corazon ante la inmensidad de su infortunio, y su parte de culpa tiene en ella, por lo que la historia del libro reza; pero quien no ha hecho más que sembrar máximas cristianas y observarlas rigurosamente, y sacrificarse en aras de perseverante, inquebrantable fé, ¿cuán otro consuelo merecía! Révelase el ánimo, que ansioso espera dulce premio á tanta virtud, contra la tristeza que pesa sobre la existencia de tan candorosa virgen; como se rebela contra los verdugos de Jesús, por más que en la muerte del sublime mártir veamos los amantes de su doctrina la realizacion de los inescrutables designios de la Providencia.

Y cuando se complace el destino en derramar nuevos tormentos sobre la desdichada Agueda! Cuando ya Fernando ha dado el primer paso en la buena senda y demanda auxilio para levantarse y no desmayar en la jornada; cuando desespera de sus pasados efímeros triunfos, y cuando á su padre acusa y reconviene por no haber puesto en su corazon la semilla de aquella fé que admira en su amante.

Y, entrando en el terreno de las comparaciones: ¿no valdrá más, por ventura, á los ojos de la Divina justicia, la buena voluntad, el noble anhelo, el fervoroso deseo de Fernando, que la odiosa, refinada y repugnante hipocresía de D. Sotero? Y, sin embargo, el infame y maldecido ex-procurador muere en su lecho, víctima de una apoplejía, si bien aborrecido y abandonado de los suyos! El hombre que, como él, despierta y atiza el fuego de las brutales pasiones de Bastian, para realizar criminales pensamientos, y que con tan vivos tonos (demasiado vivos, á mi entender) se presentan en el caso de moral, no era acreedor á una muerte tan... *decente*.

Y no se arguya diciendo que el premio á la conducta de Agueda y el castigo á la de don Sotero los impondrá el Divino Juez despues de la muerte. Cuando se pintan tipos y personajes que hablan y obran, y cuyos caracteres contrastan para hacer resaltar vicios y virtudes, el pintor que los presenta en escena y les imprime movimiento procura demostrar la aplicacion práctica de una moral ó de una teoria determinada: por eso, precisamente, aunque de un modo erróneo, en mi concepto, el autor trae el suicidio á la mente de Fernando. Así, con tal ejemplo, quiere hacer huir de ciertas doctrinas á los que lean, y así tambien, como medio de ejemplaridad y de atraccion, debió premiar las inconcebibles perfecciones de Agueda con el lauro que tales virtudes merecen. Tan castigada resulta esta adorable criatura como el más desalmado bribon que anda por las páginas del libro *De tal palo, tal astilla*.

Y basta con lo dicho; que el noble afán de exponer sencillamente mis impresiones pudiera traducirse por humos de crítico, y harto es que para llegar á alturas tales requiérense las alas del saber que á mí me faltan.

V. sabe que le admira y quiere entrañablemente su amigo afectísimo

RICARDO OLÁBAN.

Seccion Mercantil.

Medina del Campo 11 de Abril.
Revista del mercado del 11 de Abril de 1880:
Precios al detall.
Trigo, entrada 2.500 fanegas, de 52 á 52 3/4 reales las 94 libras.
Centeno, id. 50, de 33 á 34 las 92.
Cebada, id. 300, de 24 á 25 la fanega.
Algarrobas, 200 id., de 33 á 34 la fanega.
Partidas.
Hay ofertas de trigo á 54 reales las 94 libras sobre wagon, y no hay tomadores.
Compras animadas.
Tiempo bueno.
Estado de los campos bueno.
El Corresponsal.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 12 (4-5 t.)

En el Congreso ha continuado el debate de la interpelacion Candau, y la discusion de los presupuestos de Cuba.

Glandstone será el encargado de formar el nuevo gabinete inglés.

Cambio sobre Londres..... 48-80.
Cambio sobre Paris..... 5-09.

Madrid 12 (6-30 t.)

Se ha ordenado el cumplimiento de la sentencia de muerte en la causa del regicida Otoro.

Créese que mañana entrará en capilla y el miércoles se le ejecutará.

Fabra.

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del día 12.

Renta perpétua interior del 3 por 100.....	16-40.
Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	18-00.
Deuda amortizable con intereses de 2 por 100 interior....	37-90.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision..	93-80.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	98-85.
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	97-15.
Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2.000 reales.....	35-25.

BOLSA DE PARIS.—DIA 12.

3 por 100 francés.....	83-50.
Exterior español.....	17 1/8.
Interior.....	
Obligaciones Cuba.....	
Amortizable.....	39 5/8.
Consolidado inglés.....	98 13/16.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE CORBEDORES DE ESTA PLAZA.

Cotizacion oficial del día de la fecha.
Barcelona, 8 div., 1/8 beneficio.
Palencia, 8 div., 3/8 daño.
Salamanca, 8 div., 3/4 daño.
Valladolid, 8 div., 3/8 daño.
Santander 12 Abril 1880.—El Adjunte de turno, Luis Casado y Gonochea.

SECCION MARITIMA

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Vizcaino-Montañés, 184 ts., c. Zaragoza, de Bilbao, con 46 cajas jabon á D. R. Torcida; 393 id. conservas á D. Angel B. Perez y compañía; 22 bultos hierro á los señores Pardo Saro y compañía; 235 id. id. á D. Tomás Gomez; 58 id. id. á D. Justo Ansuátegui; 3 sacos harina á D. Antonio Navea; 20 fardos bacalao á la órden; 425 sacos cacao á D. Manuel corral, y otros efectos para varios.

Id. Híspalis, 615 ts., c. Ansoategui, de Sevilla y escalas, con 73 fardos suela á D. P. Valenti; 30 id. id. á los Sres. Echegaray y compañía; 20 id. id. á D. F. Larrañaga; 7 cajas conservas á D. Vicente Gonzalez; 24 sacos aceite de oliva á los Sres. Villegas y Soler; 63 tambores id. id. á la Compañia General Trasatlántica; 16 bultos cera á los señores Abarca y Junco; 109 sacos garbanzos á D. M. Velarde Saiz; 38 id. salvado á D. I. Gonzalez; 200 id. cebada á los Sres. Fernandez, Sanz y compañía; 500 id. id. y 10 bocoyes aceite de oliva á D. Lucas Zúñiga, y otros efectos para varios.

Id. Hernani, 266 ts., c. Fernandez, de Bayona, con 1.000 tablas á los Sres. Ubierna y Fernandez; 12.000 tablillas á D. I. Mier; 2000; idem á D. A. Jaquet y compañía; 5 500 tablas á los Sres. Regatillo y compañía, 7 bultos quincalla y otros efectos á D. J. Gurtubay; 5 id. ferreteria á los Sres. Ubierna y Fernandez; 21 id. quincalla á D. M. Lecuona, 110 barriles aceite recina á D. F. Strada, y otros efectos para varios.

Vapor Bilbao, 376 ts., c. Gamechu, de Londres con 50 sacos arroz á D. P. Carreras; 150 idem idem y 12 churlas canela á los señores Capa, Garcia y compañía; 10 id. id. y 22 cajas barras de oro á los Sres. Regatillo y compañía; 8 id. id. y 30 id. conservas á los señores Doriga é Hijos y Botin; 5 id. té y un casco ron á D. M. Lecuona; 20 cajas relojes á D. C. Herrera; 10 cascos cerveza á D. M. Suarez Inclan; 16 bultos quincalla y otros á don Manuel Cabrero, y otros efectos para varios.

Goleta Victoria, 145 ts., c. Joenaad, de Christiansund con 189 900 kilogramos bacalao y 189 tablas á la órden.

Bergantin Collega, 219 ts., c. Dondad, de Christiansund con 259.029 kilogramos bacalao á la órden. De estos ha solicitado despacho D. A. Crespo y compañía 28 288 kilogramos, y del buque Victoria, el mismo, 88.400 idem.

Vapor Lope de Vega, 498 ts., c. Illarrementi, de Hamburgo con 400 sacos arroz á la órden; 50 id. id. á los Sres. Velarde y Saiz; 50 id. id. á D. L. Fernandez y compañía; 25 idem harina á los Sres. Rodrigo y Peral; 37 idem arroz y 2 pipas espíritu á D. J. M. Zorrilla; 16 cascos aceite de palma á los Sres. Pereda y compañía; 10 barriles grasa á la señora vinda de Haro é Hijos; 15 fardos papel á los Sres. Hornilla y Lacuna, y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Vasco-Andaluz, 234 ts. c. Laguna, para Sevilla y escalas con 984 sacos harina, 130 fardos bacalao y otros efectos.

Patache Emiliano, 46 ts., c. Mendez, para Rivasella con 150 sacos harina, 100 id. maíz, azúcar, cacao, arroz, jabon y otros efectos.

Bergantin-goleta Elisa; 334 ts., c. Valle, para Cienfuegos con 1.103 barriles, 1.500 sacos mayores y 200 id. menres de harina.

Purificacion y vigorizacion.— Por medio de las Pildoras Azucaradas de Bristol, se consiguen á la vez é inseparablemente estos dos resultados. cosa que no se puede decir de ningun otro catártico conocido. Este es el motivo porque son siempre el medicamento alterativo más seguro que se puede administrar para el prápsis, perlesia; debilidad nerviosa y general y vértigos ó vahidos. Estas enfermedades siempre están, hasta cierto punto, relacionadas, ya como efectos, ya como causas con la condicion morbosa del estómago, del higado ó de los intestinos. Las Pildoras obran sobre esos órganos con una exactitud, celebridad y potencia curativa que asombra, comunicando al mismo tiempo nuevo rigor á toda la organizacion. La Zarpaparrilla de Bristol, que es indudablemente el agente más notable de cuantos se conocen para renovar la vitalidad de la sangre, es indispensable en tales casos. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañia. en Barcelona.

GRAN HOTEL DE LOS BAÑOS DE OLA DEL SARDINERO en Santander

Se arrienda este grande y magnífico Hotel, el mayor de Europa, de diez y seis mil piés en cuadro, aislado, compuesto de planta baja tres pisos y sotabanco, en frente y el más cercano á la galeria de los baños y á la estacion del tran-via, capaz de hospedar más de trescientas personas, con hermosas vistas al Sur, Norte, Este y Oeste, rodeados sus cuatro ángulos de deliciosos jardines, llegando los carruajes hasta la portada principal del edificio.

Tiene cocinas modernas, traidas al efecto de Paris, con enseres adecuados, servicio de loza, cristal y algunos muebles, colchones y ropa blanca.

Grandes comedores para trescientas cincuenta personas.

Grandes salones para café, restaurantes y mesas de billar.

Grandes habitaciones para la alta aristocracia y personas de buen tono.

Otras muchas habitaciones para las demás clases sociales.

No habrá inconveniente en adelantar algunas cantidades para muebles y decorado, siempre que lo quieran, mereciendo la confianza y seguridad necesarias.

Para el ajuste y demás condiciones dirigirse al excelentísimo señor marqués de Casa Pombo —Santander.

El día 26 del actual y á las once de su mañana, tendrá lugar en la sala-audencia del juzgado de primera instancia de esta capital el remate de un piso de casa, radicante en la calle de Búrgos, num. 40.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la escribania de D. Benigno Velasco, sita en la calle de Carbajal, núm. 1, piso 3.º

POR VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS

Se venden las casas número 3 de la Cuesta de la Atalaya, tasada en 27.500 pesetas; número 5 de la misma calle, tasada en 25.000 pesetas, y un pedazo de tierra en el sitio de Traslacaba, tasado en 5.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar á las once del día 18 de Abril en el despacho del procurador don Manuel Bezanilla; no se admitirá postura menor de la tasacion.

Idioma francés.

Enseñanza completa sin gastar en libros de texto. Método especial del profesor, que da lecciones á domicilio, San Simon, 5, entresuelo. 8-6

Aviso.

En la Fábrica de Gase vende á bajo precio una partida de polvo de coke, aprovechable como combustible para los fabricantes de yeso, cal, teja y ladrillo; y teniendo además aplicacion para los paseos de jardines y huertas, sustituyendo con ventaja á la arena. 5-3

¡Atencion!

Jamones, Tecino y Longaniza, clases superiores, de Fuente-Santa (Lugo.)

EL AMERICANO.

4— Calle del Peso — 4

Se suplica á la persona que

haya encontrado un pendiente que se extravió en la mañana del lunes 5 del actual desde la Plaza Vieja á la iglesia del Cristo, se sirva entregarle en esta redaccion, donde se le gratificará.

COMERCIO DE PAÑOS Y SASTRERIA

DE E. SIERRA

12— Calle de San Francisco, —12.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un completo surtido de géneros nacionales y extranjeros para trajes, propios para la estacion de verano y entretiempe, con arreglo á las últimas novedades. 8-1



D. GERARDO GURREA ASSOLIAGA ha fallecido.

Sus padres, padres políticos, esposa, hijos, tíos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan asistir á la conduccion del cadáver al cementerio hoy martes, á las cinco y media de su tarde, desde la casa mortuoria, calle de la Esperanza, casa del Matadero, en lo que recibirán especial favor.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guinoa, San Francisco, 30,

PURGATIVO JULIEN

CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE

Contra el ESTREÑIMIENTO

El Purgante Julien, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce que tiene el gusto mas agradable. Recomendase su empleo, inofensivo siempre, a las personas afectadas de *Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis*; en las *afecciones del hígado*, en la *ictericia* y en las *enfermedades de la piel*. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposición a la *jaqueca* y a la *apoplejia*. Administrado a los niños, el Purgante Julien previene las *convulsiones*, obrando como depurativo en el tratamiento del *gurmio* y de las *costras de leche*.

El Purgante Julien, se toma en dosis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

VINO Y JARABE

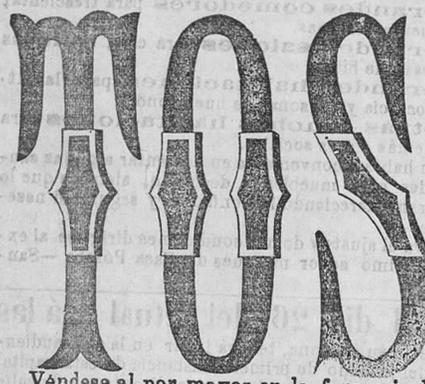
Tónico Regenerador

QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y C^a, Farmacéuticos en Paris

Estos son los tónicos mas poderosos que posee la materia medicinal, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empleanse con éxito contra la *palidez*, la *anemia*, la *irregularidad de la menstruación*, la *falta de apetito* y los *violentos dolores de estómago*, a que las señoras están con frecuencia sujetas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.



AMBARINA VEHL

Siendo hoy los únicos poseedores del verdadero y puro LIQUIDAMBAR, y habiendo podido conseguir su asociación con los principios calmantes que con tan buen éxito usa la ciencia, no vacilamos en asegurar ser nuestra PASTILLA PECTORAL AMBARINA la mejor para la curación de la TOS PULMONAR, ferina, la sequedad de las fauces y garganta y demás enfermedades de las vías respiratorias.

Véndese al por mayor en la farmacia de su autor, Vidriería, 2 y 4, Barcelona.—En Santander, Sres. D. Agustín de la Cuesta y D. Ruperto Issai, y en las principales farmacias y droguerías de España, América y Portugal.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

catarras, ronqueras, etc.

TOS facilitando siempre la expectoración. TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral despues de haber recurrido a todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente a sus numerosos enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS expedidas mensualmente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos a que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA O SOFOCACION DE TODA CLASE por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados. Remedios pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Enmando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Se venden estos medicamentos en la farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, número 6, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos, y se hallarán tambien en las mejores farmacias de España y sus Antillas, así como tambien en Portugal, Italia y Francia.

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCES Y TALLERES DE MAQUINARIA.

Para carpinteros.—Máquinas de escoplear y aserrar; de estas tambien las hay de tablero movable y muy útiles para ebanistas y constructores de coches.

Para herreros.—Máquinas de barrenar, tornos para torner y toda clase de piezas de fundición para los mismos.

Para panaderos.—Maseras, tornos mecánicos y malacates para el movimiento de los mismos.

FABRICA DE CAMAS DE HIERRO.

Tambien se hallan en dichos talleres y a precios muy arreglados los artículos siguientes:—Bombas de diferentes sistemas y tamaños para riego, jardines é incendios, desde 70 rs. en adelante.—Objetos de zinc, aparatos para establecimientos balnearios, canalización de fuentes, lámparas y aparatos de gas.—Cocinas económicas.

Se reciben encargos para la compra y venta de toda clase de máquinas de vapor, tanto nuevas como usadas y se encarga de su instalación.

FEDERICO ROVIRALTA.—Alameda Segunda, 43.

LAS PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia Congestion del Hígado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las armacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

MAQUINAS DE VAPOR de todas fuerzas.

Precios:

1 caballo	5.000	5 caballos	11.500
2 »	7.000	6 »	13.000
3 »	8.500	8 »	16.000
4 »	10.000	10 »	18.500

MAQUINAS Y HERRAMIENTAS para la industria y agricultura.

TOMAS J. DE DIEZ Ruamenor, 30, Santander

TRIPLE AGUA DE COLONIA DE ORIVE

premiada en seis exposiciones y única española premiada en Paris, reconocidas que han sido por el Jurado, del que no ha formado parte España, sus altas cualidades de delicada fragancia, gratísimo aroma, sin igual belleza é incomparable economía. Proclamada universalmente su bondad, resta decir al publico es la más barata de Europa, y suplicamos no se confunda con las infinitas que de perniciosas é infimas clases pululan por todos sitios. Ensáyela el que no la conozca. Véndese en lujosas y grandes botellas a 3, 6 y 12 reales.

Depósito central, Farmacia de su autor, Bilbao, que descuenta al por mayor.—SANTANDER, farmacias de Rodríguez Jimenez y Corpas.—Laredo, Zamanillo.—Reinosa, Diez.—Torrelavega, Molino.—San Vicente de la Barquera, Rincon, y en todas las provincias de España.

Exijase Farmacia de Orive, Bilbao, en la cápsula y cristal, y firma S. Orive, en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello de las botellas. ¡OJO!

PRÉSTAMOS

Compañía, número 11, piso segundo SANTANDER.

Atendido á que es bastante importante lo que trabaja esta casa, se establece desde 1.º de Abril próximo lo siguiente:

Prestamos desde 1000 Rvn. arriba, al 4 por 100.

Id. desde 2000 id. id., al 3 por 100.

Id. desde 3000 id. id., al 2 por 100.

Id. por pagarés de garantías personales, á un interés convencional.

Si los empeños consistiesen en cosas de bulto, nada manejables, se avisa á la casa para que pase el encargado á reconocerlas y entenderse sin dar publicidad.

Se venden máquinas de coser, de varios sistemas, á precios económicos; un anteojo para larga distancia, y un piano, autor Pleyel.

Horas de despacho, de ocho de la mañana á ocho de la noche.

LICOR BREA MÚNERA.

Tos, catarras pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades peculiares, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de sangre.

Nota.—El 18 Abril 1875, hallándose en Barcelona Mr. Gayot, de París, se invitó por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante el comitee de Barcelona y Paris y no aceptó.—S. FRANCISCO.

Venta en las farmacias y droguerías. Autor Escudiers, 22 Barcelona. MÚNERA HERMANOS.

Vino legitimo

JEREZ.

(de las bodegas de D. M. Misa.)

Se vende en el escritorio de Dca Andrés Lanusa, Muelle, -81.

869.232 MILLONES DE PUNTADAS

PUEDEN DARSE EN UN DIA con las

431.167

MAQUINAS PARA COSER

Que ha vendido en el año de 1879

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER

74.735 de aumento sobre la venta del año anterior de 1878

SANTANDER

13 = BLANCA = 13

Fuerzas y Vigor para todos.



UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO!!

El gran purificador de la Sangre

EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por Mario LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente los *Infartos*, el *Raquitismo*, las *Escrófulas*, los *Tumores blancos*, las *Herpes*, las *Fistulas*, las *Caries*, el *Ozena*, la *Sifilis* y los *restos del Mercurio*, la *Anemia*, el *Reumatismo*, la *Tisis*, el *Asma*, etc., etc.; da á los niños raquiticos la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejias.

Numerosos certificados.—Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

España: en todas las principales farmacias.

Santander: Farmacia de GIMENEZ.

LEER EL PROSPECTO.

GRAN CAJA DE PRÉSTAMOS

En la calle de la Compañía, número 16, piso principal, se facilitan cantidades, por respetables que sean, con prontitud y reserva, sobre piedras preciosas, alhajas de oro y plata y todo lo que convenga; advirtiendole que para que las operaciones sean con más reserva y prontitud, nada absolutamente se saca del establecimiento para su reconocimiento y tasacion, pues todo se hace á presencia de las personas interesadas. En la misma hay de venta preciosas alhajas de oro y plata con pedrería fina, relojes y cadenas de oro y plata, para caballero y señora, de diferentes formas, pendientes de coral y varias ropas y objetos. Tambien se empeña ó se compra, segun convenga, chales de crespon y Manila y toda clase de antigüedades.

Horas de despacho, de 7 de la mañana á 10 de la noche.

PRÁCTICA MERCANTIL

ACADEMIA BRITANICA

Calle Daviz y Velarde, 17, principal

Se enseña Caligrafía, Teneduría de libros, Inglés, Francés, Dibujo lineal y natural, Geometría, Taquigrafía y completa preparacion para carreras y empleos.

El Profesor, A. HOYOS.

LAS NACIONALIDADES

POR F. PI Y MARGALL

Un grueso tomo en 8.º, de esmeradísima impresion; precio TRES pesetas.

De venta en Santander, en la administracion de este periódico.

A LOS ENFERMOS

Desde hace de 30 años, tanto en Francia como en muchos otros países, muchísimas personas se han curado, o han conservado su salud en buen estado por medio del empleo acertado de las Pildoras depurativas de CAUVIN, de la Facultad de Paris. Este remedio es un purgante suave, agradable, facil de tomar, eficaz y económico. La cajita de 30 Pildoras, 8 Reales; la cajita de 60 Pildoras 14 Reales con una Instruccion.—Hallanse en las buenas Farmacias.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayaguez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía

ENFERMEDADES DEL PECHO

Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

JARABE PECTORAL DE P. LAMOUROUX

En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre LAMOUROUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes célebres le recomiendan con especialidad.

PASTA pectoral de P. LAMOUROUX

Está pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

Depósito general en Paris, rue Vauvilliers, 45 Y además en todas las principales Farmacias.